



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección VII. Participación Ciudadana

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección VII. Participación Ciudadana](#)

[preguntas 1 a 2.1](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección VII. Participación Ciudadana

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

30

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...]Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto[...]".

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019 (CNGSPSE 2019)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, y como propuesta del Consejo Consultivo del INEGI, el 8 de diciembre de 2008, constituyéndose así como el cuarto Subsistema Nacional de Información, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico “[...] institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.”

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno, y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en 2010 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación de información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica (aplicable únicamente para el caso de la Ciudad de México), con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en referidas materias.

A nueve años de iniciado el proyecto, y para dar continuidad a dichos trabajos, se presenta el cuestionario del noveno ejercicio como parte de la serie documental denominada “Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2019”, mismo que se conforma por los siguientes módulos.

- Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa
- Módulo 2. Seguridad Pública
- Módulo 3. Sistema Penitenciario
- Módulo 4. Medio Ambiente
- Módulo 5. Justicia Cívica

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo. De igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para la sección IV del módulo 1 en materia de catastro, se presentan 5 complementos con tablas a requisitar por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que gestionan directamente su catastro, incluidos en el Programa de Modernización Catastral, cubiertos por el vuelo fotogramétrico, por las ortofotos y por las imágenes satélite. Para la sección X del módulo 1 se presenta un anexo que contiene una guía de áreas de especialidad pericial. Para los módulos 2 y 3 se anexan dos complementos que desagregan los delitos del fuero común y del fuero federal, solicitando, para el caso específico del módulo 2, requisitar una tabla respecto a las intervenciones de la policía de mando único por municipio, así como la desagregación de delitos del fuero común y del fuero federal por ubicación geográfica en caso de que la entidad federativa cuente con más de 25 municipios. Por su parte, para los módulos 2 y 5 se incluye un anexo en el que se enlistan 87 infracciones señaladas en las disposiciones administrativas de seguridad pública o ciudadana. Finalmente, en el módulo 5 se identifica un anexo que contiene un listado de infracciones consideradas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

De manera particular, en el módulo 1 se solicita información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada entidad federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, catastro, control interno y anticorrupción, defensoría de oficio y servicios periciales.

Para ello, este módulo contiene 448 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Sección II. Trámites y servicios

Sección III. Protección Civil

Sección IV. Catastro

Sección V. Transparencia

Sección VI. Control interno y anticorrupción

Sección VII. Participación ciudadana

Sección VIII. Marco regulatorio

Sección IX. Defensoría Pública o Defensoría de Oficio

Sección X. Servicios Periciales

Sección XI. Administración de archivos y gestión documental

Sección XII. Planeación y Gestión Territorial

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el referido apartado 4, denominado servidores públicos que participaron en el llenado de la sección.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez completado deberá enviarse en versión preliminar, a más tardar el **24 de mayo de 2019**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

isis.rosas@inegi.org.mx

Concluida la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito a la Institución de la Administración Pública de su entidad federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión final para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar a más tardar el **28 de junio de 2019** a la siguiente dirección electrónica:

isis.rosas@inegi.org.mx

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada. Una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **12 de julio de 2019**, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios deberá hacerlos llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: Isis Rosas Roldán

Correo electrónico: isis.rosas@inegi.org.mx

Teléfono: (228) 841 8452 Ext. 8496



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección VII. Participación Ciudadana

Informantes:

(Responder: Titular de la Secretaría de Gobierno u homólogo, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana u homólogo y/o Titular de la Secretaría de Administración u homólogo)

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

30

Rev.

INFORMANTE BÁSICO (Titular de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Participación Ciudadana u homólogos)

Nombre completo: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Titular de la Unidad de Administración y/o Titular de la Unidad de Información Estadística u homólogos de la Secretaría de Gobierno o de la Secretaría de Participación Ciudadana u homólogos de la entidad federativa, o servidor público que representa a la unidad administrativa, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "informante básico". NOTA: en caso de no requerir al "informante complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Secretaría de Gobierno o de la Secretaría de Participación Ciudadana u homólogos de la entidad federativa, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "informante básico" y el "informante complementario 1". NOTA: en caso de no requerir al "informante complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección VII. Participación Ciudadana

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

30

VII.1 Participación Ciudadana
<p>Instrucciones generales de la subsección:</p> <p>1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en la entidad federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.</p> <p>3.- Para las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de la entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que no debe considerar Instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como del Poder Legislativo y Judicial estatal o de la Ciudad de México.</p> <p>4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.</p> <p>5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
<p>Glosario básico de la subsección:</p> <p>1.- Participación y/o consulta ciudadana: se refiere al derecho que tiene la población para manifestar su opinión sobre los asuntos públicos, así como el hecho de que den entrada y respuesta a sus demandas, permitiendo así el equilibrio en el ejercicio del poder.</p>

1.- De acuerdo con el listado de temas que se presenta en la siguiente tabla, indique aquellos en los que la Administración Pública de la entidad federativa abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana durante el año 2018:

Si en la Administración Pública de la entidad federativa no se abrieron espacios para alguno de los temas enlistados, o no cuenta con información al respecto, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda.

	Temas	¿Se abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)
1.	Planeación y evaluación	
2.	Contraloría	
3.	Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos	
4.	Transparencia	
5.	Diseño de iniciativas de disposiciones normativas	
6.	Seguridad pública	
7.	Tránsito	
8.	Protección civil	
9.	Servicios públicos	
10.	Obras públicas	
11.	Desarrollo urbano	
12.	Desarrollo social	

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

13.	Desarrollo económico	
14.	Medio ambiente y ecología	
15.	Desarrollo rural	
16.	Presupuesto participativo	
17.	Educación	
18.	Cultura	
19.	Deporte	
20.	Salud	
21.	Energía	
22.	Turismo	
23.	Otros	

1.1.- De acuerdo con los temas enlistados en la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla indique si estos contaron con órganos de participación ciudadana. Adicionalmente, especifique la cantidad y tipo de órgano, así como el tipo de sus participantes, tomando como referencia los catálogos que se presentan al final de la tabla:

En caso de haber seleccionado la opción "2. (No)" o "9. (No se sabe)" para alguno de los temas en la respuesta de la pregunta anterior, deberá marcar con una "X" en la celda correspondiente de la columna "No aplica", y dejar el resto de las celdas de esa fila en blanco.

En caso de que la Administración Pública de la entidad federativa no haya contado con órganos de participación ciudadana para alguno de los temas enlistados, o no cuente con información para determinar si contó con algún órgano de participación ciudadana para alguno de los temas enlistados, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de la fila en blanco.

Seleccione el o los códigos de los tipos de órganos que se conformaron y los participantes en los mismos en la Administración Pública de la entidad federativa. En caso de no conocer los tipos de órgano o los participantes en los órganos de participación ciudadana con los que contó la Administración Pública de la entidad federativa, deberá seleccionar únicamente el código "9. (No se sabe)"; en tal caso, no podrá seleccionar ningún otro código en "Tipo de órgano" o en "participantes en el órgano", según corresponda.

Temas	¿Contaron con órganos de participación ciudadana? (1 Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad	Tipo de órgano (ver catálogo)	Participantes en el(los) órgano(s) (ver catálogo)									No aplica	
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.			
1.	Planeación y evaluación													
2.	Contraloría													
3.	Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos													
4.	Transparencia													
5.	Diseño de iniciativas de disposiciones normativas													
6.	Seguridad pública													
7.	Tránsito													
8.	Protección civil													
9.	Servicios públicos													
10.	Obras públicas													
11.	Desarrollo urbano													
12.	Desarrollo social													
13.	Desarrollo económico													
14.	Medio ambiente y ecología													

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

15.	Desarrollo rural																			
16.	Presupuesto participativo																			
17.	Educación																			
18.	Cultura																			
19.	Deporte																			
20.	Salud																			
21.	Energía																			
22.	Turismo																			
23.	Otros																			

Catálogo de tipos de órgano	
1	Consejos ciudadanos
2	Consejos consultivos
3	Comités ciudadanos
4	Otro
9	No se sabe

Catálogo de participantes	
1.	Ciudadanos directamente beneficiados
2.	Ciudadanos no beneficiados
3.	Académicos
4.	Comités estudiantiles
5.	Organizaciones no gubernamentales
6.	Expertos/ líderes de opinión
7.	Otros
9.	No se sabe

1.2.- De acuerdo con los temas enlistados en la respuesta de la pregunta 1.1, en la siguiente tabla indique, para cada uno de ellos, el tipo de mecanismos utilizados para la participación y/o consulta ciudadana. Utilice el catálogo que se presenta al final de la tabla.

Si seleccionó la opción "2. (No)" o "9. (No se sabe)" en alguno de los temas enlistados en la respuesta de la pregunta 1, deberá marcar con una "X" la columna "No aplica" de la fila del tema correspondiente y dejar en blanco el resto de la fila.

Seleccione el o los códigos de los temas en los que la Administración Pública de la entidad federativa abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana. En caso de no conocer los mecanismos de participación y/o consulta ciudadana, deberá seleccionar únicamente el código "9. (No se sabe)", y dejar en blanco el resto de la fila.

En caso de seleccionar del catálogo de "Mecanismos de participación y/o consulta ciudadana", la opción 15. "Otros mecanismos", deberá especificar el tipo de mecanismo en el recuadro que se encuentra debajo del catálogo.

Temas	Mecanismos de participación y/o consulta ciudadana (ver catálogo)																	No aplica		
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	99.				
1. Planeación y evaluación																				
2. Contraloría																				
3. Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos																				
4. Transparencia																				
5. Diseño de iniciativas de disposiciones normativas																				
6. Seguridad pública																				
7. Tránsito																				

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

11.	Mesas de trabajo colaborativas entre sociedad civil y la Administración Pública de la entidad federativa
12.	Planes de trabajo para la solución de problemas públicos
13.	Creación de herramientas (<i>online</i> y <i>offline</i>) para mejorar la gestión gubernamental
14.	Mecanismos de gobierno abierto
15.	Otros mecanismos (<i>especifique</i>)
99.	No se sabe

Otros mecanismos
(*especifique*)

2.- Indique si durante el año 2018, la Administración Pública de la entidad federativa recibió propuestas o peticiones de atención de parte de los ciudadanos sobre alguno de los temas que son responsabilidad de la Administración Pública de la entidad.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Si

2. No (*concluya el cuestionario*)

9. No se sabe (*concluya el cuestionario*)

2.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote la cantidad total de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos durante el año 2018, según los temas que se enlistan.

Temas		Cantidad total de propuestas y/o peticiones recibidas durante el año 2018
1.	Planeación y evaluación	
2.	Contraloría	
3.	Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos	
4.	Transparencia	
5.	Diseño de iniciativas de disposiciones normativas	
6.	Seguridad pública	
7.	Tránsito	
8.	Protección civil	
9.	Servicios públicos	
10.	Obras públicas	
11.	Desarrollo urbano	
12.	Desarrollo social	
13.	Desarrollo económico	
14.	Medio ambiente y ecología	
15.	Desarrollo rural	
16.	Presupuesto participativo	
17.	Educación	
18.	Cultura	
19.	Deporte	
20.	Salud	
21.	Energía	
22.	Turismo	
23.	Otros	



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección VII. Participación Ciudadana

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

30

Servidores públicos que participaron en el llenado de la sección

1

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preuntas y/o secciones integradas

2

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preuntas y/o secciones integradas

3

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preuntas y/o secciones integradas

4

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

--

COMENTARIOS GENERALES:

1)

--

2)

--

3)

--

4)

--

5)

--

6)

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección VII. Participación Ciudadana

[Índice](#)

GLOSARIO ESPECÍFICO

Administración Pública de la entidad federativa

Se refiere a la base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a este.

CNGSPSPE 2019

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019.

Entidad federativa

Se refiere a los 31 estados y la Ciudad de México integrantes de la Federación.

Informante básico

Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad federativa, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad federativa, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad federativa, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Órganos de participación y/o consulta ciudadana

Se refiere a las organizaciones a través de las cuales los titulares de las entidades federativas, los alcaldes de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, las asambleas ciudadanas, los comités ciudadanos, la autoridad tradicional en coordinación con los consejos del pueblo y los consejos ciudadanos, por sí o en colaboración, someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales.

Participación y/o consulta ciudadana

Se refiere al derecho que tiene la población para manifestar su opinión sobre los asuntos públicos, así como el hecho de que den entrada y respuesta a sus demandas, permitiendo así el equilibrio en el ejercicio del poder.